

Rut : 69.180.100-4

Dirección  
Demandante :

Teléfono :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE ANGOL

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Fecha Envio OC. : 07-11-2025 13:37:02

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA

Nº: 2736-493-AG25

SEÑOR (ES) : COMERCIALIZADORA MACARENA ANDREA SÁNCHEZ JARA E.I.R.L.

RUT : 77.319.666-4

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Camisetas, calcetas y otro vestuario

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Pedro Aguirre Cerda 509 Angol Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO : Pedro Aguirre Cerda 509 Angol Región de la Araucanía

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
91111703	Vestuario	1 Global	Camisetas de algodón manga larga, boxer largos, pares de calcetas, pantalón de buso, poleras manga corta, calzones tipo pantaleta, peto sosten según las especificaciones adjuntas. Todo el vestuario debe venir en envase sellado individualmente. Proveedor debe adjuntar su cotización detallando y cumpliendo todo lo solicitado, con despacho incluido.		365.000,00	0,00	0,00	365.000
					<b>Neto</b>	\$ 365.000		
					<b>Dcto.</b>	\$ 0		
					<b>Cargos</b>	\$ 0		
					<b>Subtotal</b>	\$ 365.000		
					<b>19% IVA</b>	\$ 69.350		
					<b>Total</b>	\$ 434.350		

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

Camisetas, calcetas y otro vestuario para Programa Noche Digna, solicitado por Dña. Katia Guzmán Geissbuhler, Directora DIDEKO.

OC emitida por PLCE

## Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>